

lunes 5 de junio de 2017

Diputación y Junta de Andalucía firman un protocolo para la mejora de caminos rurales



La Junta, destinará 8 millones a la provincia de Huelva, lo que supone hasta el 60% del presupuesto de las actuaciones a desarrollar en la provincia.

La presidenta de la Junta, Susana Díaz, ha destacado la inversión de 106 millones de euros en caminos rurales que van a acometer el Gobierno andaluz y las diputaciones provinciales y que permitirá continuar mejorando "la cohesión territorial y agrícola" de Andalucía.

Díaz ha presidido la firma de un protocolo de actuación conjunta del Gobierno andaluz y las diputaciones provinciales, en la que ha estado presente el presidente de la Diputación de Huelva Ignacio Carballo, en virtud del cual se destinarán 106 millones de euros a la mejora de caminos rurales de titularidad pública. De esta cantidad, un 60% (64 millones de euros, 8 millones para cada provincia) será aportado por la Junta, procedente de los fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020.

La presidenta de la Junta ha valorado que en los últimos cinco años en Andalucía se han arreglado hasta 3.500 kilómetros de caminos rurales, a través de diferentes programas de mejora, con una inversión de 215 millones de euros y que el protocolo suscrito hoy supone "dar continuidad" a esta "apuesta clara y nítida".

Las subvenciones se otorgarán "de manera equitativa y en concurrencia" competitiva, ha avanzado Susana Díaz, primando la longitud de los caminos, el número de explotaciones por las que pasan y el uso de los mismos.

Díaz ha valorado además que este protocolo "refuerza la vocación municipalista" de la Junta de Andalucía, que con este tipo de iniciativas hace posible la "cohesión territorial y social" de la comunidad y la "prestación de servicios" en las zonas rurales.

Datos del protocolo

Las ayudas, destinadas a la mejora de caminos de titularidad pública, supondrán hasta el 60% de la inversión de cada iniciativa que se acometa, variando entre un mínimo de 25.000 y un máximo de 300.000 euros. Esta cantidad se podrá complementar con fondos procedentes de las diputaciones, hasta alcanzar el 100% de los proyectos, si así se acuerda con el Ayuntamiento titular de la vía afectada. Además, estas entidades provinciales prestarán asesoramiento técnico a los consistorios que se beneficien de los incentivos.

La concesión de estas subvenciones se realiza por concurrencia competitiva a nivel provincial, logrando así un reparto equitativo de las inversiones públicas entre todos los territorios. Entre los conceptos que se tienen en cuenta para la valoración de las solicitudes se encuentra la importancia del camino en función de su longitud o de la existencia de vías alternativas; y el servicio que presta, atendiendo, entre otras cuestiones, al número de explotaciones que atiende o a si comunica servicios de uso común (cooperativas, alhóndigas, etc).

Los caminos rurales forman parte de la estructura agraria y tienen una gran importancia en la rentabilidad y viabilidad de las explotaciones, por lo que el Gobierno andaluz considera necesario continuar invirtiendo en ellos. La accesibilidad a las fincas agrarias y las agroindustrias es un factor fundamental para la competitividad del campo andaluz porque facilita el desplazamiento de las personas, la maquinaria y los equipos necesarios en las distintas actividades.

En los últimos cinco años, se han invertido más de 215 millones de euros de fondos públicos para mejorar o conservar más de 3.500 kilómetros de caminos en el marco del Programa de Desarrollo Rural, que gestiona la Consejería de Agricultura y Pesca que cuenta con la cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y las administraciones regional y central.

Además del protocolo firmado, cuyas acciones se articularán a través de una orden de ayudas que se publicará próximamente, la Junta ultima otra orden de ayudas que permitirá invertir diez millones de euros más en la mejora de vías rurales, en este caso, de las comunidades de regantes. El 60% de estos fondos procederán del PDR andaluz y el 40% de las comunidades. Por tanto, el total que se destinará a la mejora de caminos en el período de aplicación del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 ascenderá a 116 millones de euros.